NEW YORK STATE | Department of Taxation and Finance

Regístrese para el crédito de desgravación fiscal escolar (STAR)

¡Felicidades por su vivienda nueva! Si esta va a ser su residencia principal, dedique unos minutos a inscribirse en el crédito STAR.

Los propietarios nuevos que reúnan los requisitos recibirán sus ahorros STAR en forma de cheque o depósito directo directamente del estado de Nueva York.

Pero debe inscribirse en el Departamento de Impuestos del Estado de Nueva York para recibir el crédito STAR.

Puede inscribirse 24 horas al día, 7 días a la semana en ***www.tax.ny.gov/star***.

Los propietarios sin acceso a una computadora pueden registrarse por teléfono al 518-457-2036 los días laborables entre las 8:30 a. m. y las 4:30 p. m.

¡Nuestro nuevo Portal de Beneficios para Propietarios de Vivienda está disponible para ayudarle a recibir los beneficios de impuestos sobre la propiedad para los que usted es elegible!

Como propietario de una vivienda en el estado de Nueva York, utilice nuestro nuevo portal para:

- *registrarse para el crédito STAR*
- *inscribirse en el programa STAR Credit Direct Deposit (Depósito directo de créditos STAR)*
- *consultar el estado de sus inscripciones de impuestos inmobiliarios*
- *ver, editar o cerrar sus inscripciones*
- *asegurarse de que su información sea correcta y completa*
- *actuar para resolver problemas*

¿Tiene derecho a STAR?

Si usted es dueño de su vivienda, que es su residencia principal, y su ingreso es de $500,000 o menos, usted reúne los requisitos para el crédito Basic STAR.

Además, si tiene 65 años o más y unos ingresos de $107,300 o menos, puede optar al crédito Enhanced STAR.

En el primer año de su vivienda nueva, puede recibir la exención STAR del propietario anterior. En los años siguientes, siempre que cumpla los requisitos, recibirá el pago del crédito STAR. No necesita inscribirse de nuevo.

Antes de inscribirse, disponga de esta información:

- ☐ nombres y números del Seguro Social de todos los propietarios del inmueble y de sus cónyuges
- ☐ el nombre del distrito escolar donde se encuentra su residencia principal
- ☐ fecha aproximada en que compró la propiedad y el nombre de los vendedores
- ☐ la factura de impuestos escolares más reciente, si ha recibido una
- ☐ dirección de cualquier propiedad residencial que posea en otro estado
- ☐ si la propiedad es fiduciaria, el nombre legal del fideicomiso
- ☐ declaración de la renta federal o estatal de 2023 de todos los propietarios (si no ha presentado una declaración de la renta de 2023 se le pedirá que proporcione información financiera de todos los propietarios)